

INTRODUCCIÓN

La Constitución Nacional establece como objetivo de la política del Banco de la República velar por la estabilidad de precios. Para entender la dimensión de esta función es bueno abordar las particularidades del proceso inflacionario de nuestro país. Colombia ha vivido durante los últimos veinticinco años una inflación moderada y persistente. En efecto, desde 1973 la misma ha fluctuado entre el 20% y el 30%, lo que constituye un proceso único en el mundo desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Hay países que han experimentado inflaciones similares a la nuestra durante períodos de tres a cinco años; luego de lo cual, dependiendo del caso, han seguido bien una senda de creciente inestabilidad de precios, conducentes hacia muy altos niveles de inflación; o bien, han logrado tasas moderadas. Pero ninguna autoridad monetaria, en la historia reciente, ha enfrentado un tipo de convivencia con la inflación tan peculiar como la que experimenta Colombia.

El hecho de que otras economías en desarrollo, y en particular los países de nuestro hemisferio, hubiesen experimentado altísimos grados de inestabilidad durante las décadas de los setenta y los ochenta, favoreció la visión de que Colombia constituía un ejemplo de estabilidad. No obstante, a nivel internacional inevitablemente se llegó al consenso de valorar la estabilidad de precios y de adoptar reglas monetarias estrictas, lo que ha llevado a economías similares a la nuestra a alcanzar tasas de inflación de un dígito. Esta tendencia deja a nuestro país como uno de los pocos que sufren una inflación endémica y relativamente alta.

La inflación es costosa por varias razones. i) Constituye un impuesto sobre los saldos nominales en poder de individuos y empresas. Este impuesto afecta en particular a aquellos agentes que no pueden reajustar rápidamente sus contratos nominales. ii) Las altas tasas de inflación, y en particular su variabilidad, reducen la capacidad de predicción en la economía, y obligan a los agentes a invertir recursos para protegerse de ella. Finalmente, iii) esta incertidumbre puede tener costos en el crecimiento de largo plazo de la economía.

El Banco de la República recibió el mandato constitucional de velar por la estabilidad de precios, tarea justificada por razones bien fundadas. Al analizar sus resultados se debe tener presente que enfrenta una inflación persistente con elementos inerciales. Es desde esta óptica que deben evaluarse los resultados que se presentan en este Informe. Ha habido ganancias en la lucha contra la inflación. El hecho de que las mismas se manifiesten lentamente se debe atribuir a que no existe un convencimiento de los altos costos que ella representa. Se necesita que la sociedad acepte que es necesario hacer sacrificios en el presente para romper con ese comportamiento secular. Por fortuna se enfrenta en 1997 la posibilidad de romper el piso histórico, del veinte por ciento, de nuestra inflación.

Proponemos, en el presente Informe, una postura coherente en las políticas monetaria, cambiaria y crediticia, acompañada de un consenso de mayor disciplina fiscal. El cumplimiento de estos propósitos debe llevar a la economía a un proceso gradual y sostenido de disminución de la inflación,

sin incurrir en costos adicionales para la actividad económica real y para la generación de empleo. No obstante, en ausencia de un reordenamiento estructural en las finanzas del Estado será ilusorio esperar logros sustanciales tanto en el frente inflacionario, como en el cambiario.

Por consiguiente, se reitera la urgencia de que el gobierno, en todos sus niveles, y el Congreso de la República continúen el análisis de la situación de las finanzas públicas, y promuevan un reordenamiento estructural de aquellos factores que en los últimos años han creado sensibles perturbaciones en la generación de ahorro del sector público. Tal como se describe en las siguientes páginas, las cifras fiscales y los nuevos desarrollos en el frente externo plantean un panorama preocupante para el logro de estabilidad y el crecimiento de largo plazo de la economía, que requerirán esfuerzos fiscales adicionales a los ya efectuados.